

TÍTULO 301- PODER JUDICIAL	SUBPARTIDA 10801 - Mantenimiento de edificios y locales	TIPO DE GRUPO 9 - 929-Ministerio Público
SOLICITUD Nº 301-261170-16	MONTO DE LA SOLICITUD ¢ 10,782,001.00	SALDO DE LA SOLICITUD ¢ 1,341,751.00
PROVEEDOR Esteban Taylor Allen	CÉDULA JURÍDICA 01-0617-0414	TELÉFONO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 001 - Ingresos Corrientes	TÉRMINO DE PAGO Transferencia bancaria nacional	T.C CRC ¢ al 30/05/2016 ¢ 0.00
ÁREA TRAMITADORA 4 - Compras Directas	ENTE EMISOR 1070 - SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	RUBRO
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	PER	1	Anual	<p>19545 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES Desinstalación e instalación de 558.5 mts2 de piso vinílico en la Fiscalía Adjunta de San José en el edificio del OIJ del I Circuito Judicial de San José, incluye mano de obra y materiales.</p> <p>Y demás especificaciones técnicas según el cartel y la oferta.</p> <p>Plazo de entrega: 20 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales para que el adjudicatario prepare los materiales y personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual. Garantía: 24 Meses Plazo de entrega: Ver detalle Lugar de entrega: Edificio del OIJ del I Circuito Judicial de San José, en coordinación con el Sr. Carlos Zuñiga Murillo, correo electrónico: czunigam@Poder-Judicial.go.cr, teléfono: 2295-4286. Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 9,440,250.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 9,440,250.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 9,440,250.00 Subtotal a girar en colones:</p>	¢ 9,440,250.0000	¢ 9,440,250.00

TOTAL EN LETRAS: (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COLONES 00/100)	MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES	¢ 9,440,250.00
	MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,440,250.00
	2.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)	¢ 188,805.00
	NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢	¢ 9,251,445.00

PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL

MONTO DE ESTE PEDIDO	¢ 9,440,250.00
-----------------------------	-----------------------

Elaborado por Depto. de Proveeduría	Revisado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Depto. de Proveeduría	Aprobado por Subproceso de Presupuesto	Visado por Macroproceso Financiero Contable
--	---------------------------------------	---------------------------------------	---	--

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO	¢ 0.00
TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢	¢ 9,440,250.00

N° Expediente: 2016CD-000130-PROVCD Tipo de Procedimiento: Compra Directa Oficio Refrendo:
Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Referendo:
Contrato: - Garantía Cumplimiento: Si

Observaciones del Pedido

Resolución N° 225-2016
Analista: Karolina Alfaro Sánchez
Medio de notificación: antonio51cr@gmail.com
Comunicar el pedido al Departamento de Servicios Generales.

****La garantía de cumplimiento y entero de Gobierno se encuentran a folios 295, 296 y 297 del expediente del físico****

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19545 - MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	717 - ADMINISTRACION DEL MINISTERIO PUBLICO	1

Elaborado por
Depto. de Proveduría

Revisado por
Depto. de Proveduría

Aprobado por
Depto. de Proveduría

Aprobado por
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso
Financiero Contable

NOTAS:
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.